



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Dec. 129.013

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 325
QUILLON, martes 26 febrero 2013

27 FEB. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):POBLETE JARA PEDRO IVAN Y OTROS

RUT:12.561.845-6

LA SUMA DE \$:3.288.528

Y SON:TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2013, DE PRODESAL I Y II SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 129 DEL 08 DE FEBRERO 2013 QUE APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATOS SUSCRITOS CON FECHA 02 DE ENERO 2013 , SE ADJUNTA INFORME DE GESTION MENSUAL EMITIDO POR EL FUNCIONARIO Y BOLETA DE HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.653.920 3.653.920

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL.	JEFE DE CONTROL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000034	5847315 al 5847318	U.T.	
EGRESO N° 325	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	23/02/13		

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME